MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2026/11230 Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de julio de 2026 el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2026 comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, y relación de puestos de trabajo, publicada en el BOP N.º 154 de 13/08/2026, sin que se hayan presentado reclamaciones; de conformidad con el artículo 169 del texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 de Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

VER ANEXO

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Albalat dels Tarongers, 7 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrús.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/11230

AJUNTAMENT
D'ALBALAT DELS TARONGERS

C.I.F. P-46-01000 - E
Plaça Pla del Molí, 1
Telèfon 96 262 82 01 - Fax 96 262 86 13
46591 ALBALAT DELS TARONGERS
(VALÈNCIA)
www.albalatdelstarongers.es
alcaldia@albalatdelstarongers.net

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO I: Gastos de Personal	397.003,54 €
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	576.735,00 €
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	5.000,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	47.900,00 €
TOTAL CORRIENTE	**1.026.638,54 €**
B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	45.000,00 €
CAPITULO VII: Transferencias de capital	0,00 €
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	23.425,02 €
TOTAL CAPITAL	**68.425,02 €**
TOTAL:	**1.095.063,56 €**

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO I: Impuestos Directos	651.100,00 €
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	15.000,00 €
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos	48.600,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	370.568,00 €
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	9.795,56 €
TOTAL CORRIENTE	**1.095.063,56 €**
B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO VI. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	0,00 €
TOTAL CAPITAL	0,00 €
TOTAL:	**1.095.063,56 €**

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/11230

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del R.D.L 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se publica la plantilla y relación de puestos de trabajo, con arreglo al siguiente detalle:

PLANTILLA DE PERSONAL
EJERCICIO 2026

DENOMINACIÓN PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	GRUPO	TITULO ACADEMICO	FORMA INGRESO	SITUACION
A) *Funcionarios de carrera*						
1. Escala Habilitación de carácter estatal.						
1) Secretario-Interventor	1	26	A1	Licenciado	Concurso	Activo
2. Escala: Adm.Gral.						
2) Subescala. Administrativa	1	18	C1	Bachiller o equivalente	Concurso	Activo
3) Subescala. Administrativa	1	18	C1	Bachiller o equivalente	Concurso-Oposición	Vacante
3 Escala Adm.Especial						
Subescala técnicos. Clase técnicos titulados.						
4) Arquitecto técnico o aparejador	1	25	A2	Grado, Diplomado o equivalente	Concurso oposición	Vacante
Clase técnicos no titulados						
1) Subescala Técnicos, Clase: Técnicos no titulados. Operador de Informática	1	18	C2	Graduado esc.	Concurso	Activo
2) Subescala: Servicios Especiales. Seguridad. Denominación: Aux.Policía	1	20	C1	BUP ó equival.	Concurso	Activo
B) *Personal laboral*						
1. Peón Oficios Múltiples	1	15	C2	Graduado esc.	Concurso Oposición	Vacante
2. Gestor cultural	1	10	C2	Graduado esc.	Concurso	Activo
3. Limpiadora	2	10		Graduado esc.	Concurso	Activo

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/11230

ANEXO I

EJERCICIO 2026

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO Y DENOMINACIÓN	NATURALEZA	DOTAC	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TP	FP	ADSCRIPCIÓN ADM	GR ES		TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES
1 SECRETARIA INTERVENCIÓN	F	1	26	13.695,22€	S	C	AL/ A2	A A1	A G	LICENCIADO/ DIPLOMADO	
2 ARQUITECTO TÉCNICO O APAREJADOR	F	1	19	2.380,00€	NS	C	AL/ A2	B= A2	AE	TÉCNICO MEDIO	DEDICACIÓN PARCIAL
3.1 ADMINISTRATIVO	F	1	18	8.746,50€	NS	C	AL/ A2	C= C1	A G	BACHILLER O EQUIVALENTE	
3.2 ADMINISTRATIVO	F	1	18	8.746,50€	NS	C	AL/ A2	C= C1	A G	BACHILLER O EQUIVALENTE	
4 OPERADOR DE INFORMATICA	F	1	18	8.746,50€	NS	C	AL/ A2	D= C2	AE	GRADUADO ESCOLAR	
5 AUXILIAR DE POLICIA	F	1	20	6.664,84€	NS	C	AL/ A2	C= C1	AE	BUP O EQUIVALENTE	
PERSONAL				**LABORAL**							
				COMPLEMENTO ESPECIFICO O CONVENIO							
6 PEON OFICIOS MULTIPLES	L	1	15	4.573,94€		C		D= C2		GRADUADO ESCOLAR	
7 GESTOR CULTURAL	L	1	10	Acuerdo ayuntamiento		C		D= C2		GRADUADO ESCOLAR	DEDICACION PARCIAL
8 LIMPIADORAS	L	2		CONVENIO PROVINCIAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y DESPACHOS						GRADUADO ESCOLAR	DEDICACION PARCIAL

- NATURALEZA: F, funcionarios L, laborales
- DOTACIÓN, número de efectivos.
- NIVEL O COMPLEMENTO DE DESTINO, de acuerdo con R.D 158/1996.
- TIPO DE PUESTO (TP), no singularizados, porque las funciones que tienen asignadas no son de confianza y asesoramiento especial.
- FORMA DE PROVISIÓN, será de la forma ordinaria por concurso.
- **ADSCRIPCIÓN:**
 ADMINISTRACIÓN:
 A2= ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y LOCAL
 AL = PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
 GRUPO:
 A,B,C,D = A1,A2,C1,C2
 CUERPO/ESCALA según articulo 167 RDL 781/1986
 ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL (AG)
 ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL (AE)
- TITULACIÓN ACADÉMICA
- FORMACIÓN ESPECÍFICA
- OBSERVACIONES

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/11230